

H. XLI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SANTA MARIA DEL ORO, NAYARIT

2017-2021



Santa María del Oro, 07 de Julio del 2021

Asunto: Constancia de inexistencia de información.

Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit.

Aunado a un cordial saludo, por medio del presente hago constar que respecto a la información pública fundamental contenida en el artículo 33, fracción XXXVIII, de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, le informo que en los periodos que se informa esta unidad administrativa bajo mi titularidad del sujeto obligado Ayuntamiento de Santa María del Oro, no se cuenta con la información porque no realizamos dicho programas.

Sin más asuntos que tratar por el momento, agradezco su atención a la presente.

ATENTAMENTE:

LIC. LAURA ELENE FLETES ROBLES
DIRECCION DEL REGISTRO CIVIL



H. XLI AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
SANTA MARIA DEL ORO, NAYARIT
2017 - 2021
DIRECCION DEL REGISTRO CIVIL